

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331939

Fecha Envío OC. : 03-07-2015 10:36:34

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1702-SE15

SEÑOR (ES) : CINE HOYTS SPA

RUT : 76.164.644-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000270 ESC. RURAL TRAPÉN SOL. N° 3

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82131502	Procesamiento o reproducción de películas de cine	13 Unidad	ENTRADAS PARA 13 PERSONAS , 11 NIÑOS Y 2 ADULTOS , PELICULA INTENSAMENTE, PARA LAS 11:30 HRS . INCLUYE COMBO DE CONFITERIA (PALOMITAS +BEBIDA +CHOCOLATE PEQUEÑO)	ENTRADAS PARA 13 PERSONAS , 11 NIÑOS Y 2 ADULTOS , PELICULA INTENSAMENTE, PARA LAS 11:30 HRS . INCLUYE COMBO DE CONFITERIA (PALOMITAS +BEBIDA +CHOCOLATE PEQUEÑO)	4.400,00	0,00	0,00	57.200
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	57.200
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	57.200
						19% IVA	\$	10.868
						Total	\$	68.068

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

(CP 2208999001 SP 0401001) Entradas para Cine Hoyts ver la película INTENSAMENTE , para 13 alumnos del establecimiento el día Viernes 3 de julio del 2015. Entregar factura en Av. Presidente Ibañez 600 cuarto piso , oficina de parte.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>